



Poder Legislativo del
Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo
Cd. Chetumal, Q. Roo, Méx.

"Legislatura Constitucional"	
Dependencia :	H. CONGRESO DEL ESTADO
	XIV LEGISLATURA
Expediente :	COMISION DE JUSTICIA.
Oficio Número:	S/N

"2016: Año del XV Aniversario de la Universidad de Quintana Roo. Fructificar la razón; trascender nuestra cultura"

ASUNTO: CITATORIO

DIP.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE JUSTICIA.
PRESENTE.

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una Reunión de la Comisión de Justicia, el día Martes 24 de Mayo del presente año, a las 18:00 horas, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, para el Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones XXXVII y XXXVIII del Artículo 91; se adiciona el Artículo 89 bis y las fracciones XXXIX, XL y XLI al Artículo 81, todos de la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 23 de Mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA:

DIP. NATALIA NATIVIDAD CRUZ LARA.

Recibí
Armando Morales
24/05/16

Recibí
Rafael
24/05/16

Recibí
Fruiteles
convoca
24/05/16
May
24-05-16